

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No.044 Febrero 20 de 2018

"Por la cual se formaliza la adjudicación de los cupos de Asistentes de Docencia asignados a la Facultad de Ingeniería por la Vicerrectoría Académica"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 6º de la Resolución No. 056 de 2007 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que han sido beneficiarios de Asistencias de Docencia, han desempeñado satisfactoriamente las actividades de investigación y docencia que les han sido previamente asignadas, que su promedio ha sido igual o superior a 3.8, que no perdieron ninguna asignatura en el período inmediatamente anterior y que mantienen el aval de su respectivo grupo de investigación;
- 2. Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que se proponen como beneficiarios por primera vez, cumplen los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Superior No. 056 del 2007, en especial los establecidos en el Artículo Tercero;
- 3. Que el Consejo Superior delegó en el Consejo de Facultad la formalización mediante Resolución motivada y antes del período de matrícula académica de los estudiantes de Postgrado la adjudicación y la fecha de iniciación de los cupos asignados por la Vicerrectoría Académica, dejando expreso para cada uno de los beneficiarios el número de periodos en el que le ha sido asignada la Asistencia de Docencia;
- 4. Que la Universidad del Valle ha incrementado en 10 cupos las Asistencias de Docencia para la Facultad de Ingeniería, según acto administrativo de febrero 13 de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El procedimiento que se sigue para la selección es el siguiente:

- ✓ Convocatoria de postulaciones de aspirantes
- ✓ Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No.
 056 del 14 de diciembre de 2007 del Consejo Superior por parte del aspirante.
- Reunión del Comité de Posgrado de cada Escuela para la selección de Asistentes de Docencia
- ✓ Reporte a la Decanatura de los Asistentes de Docencia seleccionados.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No.044 Febrero 20 de 2018

ARTICULO SEGUNDO: Se adjudican 2 de los 12 cupos de Asistencias de Docencia que la Facultad tiene pendiente de vincular para el período académico Febrero - Junio de 2018.

UNIDAO		APÉLLIDOS	' NOMBRES	CEÓULA!	CODIGO ESTUDIANTE	!PLAÑ	SEM	VINCULAD:	PROMEDIO	GRUPO DE INVESTIGACION
ESCUELA DE INGENIERIA	1	RIVADENEIRA BOLAÑOS	FABIO ELIVENY	16841714 JAMUNDI	201700697	9703	3 .	3	4,44	PSI
ELECTRICA Y ELECTRONICA	2	MOSQUERA DE LA CRUZ	JOSE HERNANDO	1144026654	201802763	9703	1	5	4,1	PSI

ARTÍCULO TERCERO: La fecha de vinculación estará comprendida entre el 1 de marzo al 30 de junio de 2018.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2018.

ARTULO LOZANO MONCADA

Secretaria del Consejo de Facultad